

El Gobierno aparca hasta 2014 la reforma de la pensión privada

20.11.2013

Elisa del Pozo

EL Ejecutivo tenía hasta el 30 de junio para mandar al Congreso su informe de fomento de la previsión social complementaria, pero aún no lo ha remitido.

El Gobierno ha aparcado sus propuestas de medidas para incentivar el ahorro privado en pensiones. No quiere que coincidan en el tiempo y que el ciudadano vea como se recortan las prestaciones públicas de jubilación al mismo tiempo que se incentivan las pensiones privadas. Tampoco le parece oportuno que este paralelismo llegue al debate sobre la reforma del sistema público de pensiones que se celebra en el Parlamento.

No es estéticamente aconsejable y no es sólo el Gobierno quien lo cree. La patronal aseguradora Unespa ya pidió al Ejecutivo que se separasen los dos debates.

El Ejecutivo debía haber remitido el 30 de junio pasado a la Comisión del Pacto de Toledo un informe con medidas para incentivar la previsión social complementaria para cumplir con el mandato que le dio la ley aprobada en 2011 sobre la reforma de la Seguridad Social.

Casi cinco meses después el documento está en un cajón del Ministerio de Economía pendiente de enviar al Congreso para que los diputados trabajen a partir de su contenido y aprueben medidas para que en el futuro el ahorro privado llene el hueco dejado por las prestaciones públicas.

“El informe sobre previsión social no está ligado a las pensiones públicas y cada tema sigue su proceso de forma independiente”, afirman en Economía. Añaden que la dirección general de Seguros y Pensiones, departamento del ministerio encargado de elaborar el documento “sigue trabajando en su elaboración”.

En el sector apunta que fuentes del ministerio aseguran que el documento saldrá a la luz el próximo año tras las vacaciones parlamentaria de Navidad. Para entonces ya deberá estar aprobado la nueva normativa sobre el factor de sostenibilidad que ayer se aprobó en el Congreso (en los próximos días se remitirá al Senado).

Las medidas para incentivar el ahorro privado incluidas en el documento ahora aparcado pedían que las empresas crearan obligatoriamente planes de pensiones para su plantilla.

En el camino se ha quedado también, al menos de momento, el proyecto de informar a los mayores de 50 años de su pensión probable. Las gestoras de pensiones y las aseguradoras plantearon al Gobierno la necesidad de que los ciudadanos sepan cual va a ser su futura jubilación. Su razonamiento es que cuando sean conscientes de que van a recibir menos de lo que piensan empezarán a contratar más planes de pensiones y más seguros de ahorro. El proyecto, a propuesta de los sindicatos, se extendió a las pensiones privadas para que la población tuviera una información más completa. Pero las cosas se complicaron a la hora de poner en marcha el mecanismo de su información y lo que en principio iba a ser una comunicación única que llegaría al buzón de cada trabajador con la estimación de la pensión pública y la privada se ha quedado en nada a día de hoy.